Mercancías / Objetivo 2.2: Test CAP Mercancías – 5

➤ Haz este test online

Tiempo:	50 min	**Correcta:**	+1 pts
Fallada:	-0.5 pts	**Aprobar:**	25 pts min

Total preguntas: 50 | PDF en español con soluciones
Test de práctica. No es un documento oficial de una convocatoria.

1. ¿Qué entienden por carga indivisible las normas de circulación?

A) La que es objeto de un único contrato de transporte.
B) La que debe ser transportada en un único envío por motivos económicos.
C) La que no puede dividirse sin coste o riesgo de daños.
D) Todas las respuestas son correctas
Cod: 65570 | Norma: RD 2822/1998 Art. 14 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

2. ¿Qué entienden por carga indivisible las normas de circulación?

A) La que las partes del contrato de transporte han definido como tal.
B) La que no puede ser transportada por un vehículo que se ajuste a las masas y dimensiones máximas autorizadas.
C) Las que cataloga como tales la DGT en la Resolución correspondiente.
D) Todas las respuestas son correctas
Cod: 65571 | Norma: RD 2822/1998 Art. 14 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

3. En España, la normativa vigente establece que el importe de los peajes debe basarse en…

A) la minoración de los costes externos del Tráfico.
B) la mejora de la seguridad en las infraestructuras.
C) el principio de recuperación de costes.
D) Todas las respuestas son correctas.
Cod: 65576 | Norma: RD 286/2014 Art. 4 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

4. ¿Con qué tiene que tener relación la estructura del importe de los peajes?

A) Con los costes de explotación de la infraestructura.
B) Con los costes de mantenimiento de la infraestructura.
C) Con los costes de construcción de la infraestructura.
D) Todas son correctas.
Cod: 65578 | Norma: RD 286/2014 Art. 4 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

5. Según la normativa vigente, la metodología de cálculo de un peaje, ¿qué debe tener en consideración?

A) Los costes destinados a inversiones en otros tramos de red.
B) El total de kilómetros de la red, incluidos los no afectados por el peaje.
C) Los vehículos sujetos al pago del peaje.
D) Todas las respuestas son correctas.

Cod: 65582 | Norma: RD 286/2014 Art. 5 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

6. ¿En base a qué se deben modular los peajes sobre vehículos pesados?

A) A la MMA de los vehículos.
B) A la categoría EURO de emisión.
C) A la potencia del motor de los vehículos.
D) Al número de ejes de los vehículos.

Cod: 65583 | Norma: RD 286/2014 Art. 8 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

7. ¿En base a qué se deben modular los peajes sobre vehículos pesados?

A) A la categoría EURO de emisión.
B) A la antigüedad de los vehículos.
C) A las mercancías transportadas.
D) Al número de kilómetros recorridos en el tramo sujeto a peaje.

Cod: 65584 | Norma: RD 286/2014 Art. 8 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

8. ¿Puede exigirse a los vehículos pesados el pago simultáneo de peajes y otras tasas por la utilización de un mismo tramo de carretera?

A) Sí.
B) Sí, pero solo en aquellos con una antigüedad superior a los 18 años.
C) No.
D) No, salvo que se superen unos determinados límites de congestión viaria.

Cod: 65588 | Norma: RD 286/2014 Art. 6 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

9. ¿Cómo se denomina la comprobación periódica que realiza la Administración del mantenimiento, por parte del transportista, de los requisitos para ser titular de la autorización de transporte?

A) Revisión periódica.
B) Visado.
C) Constatación periódica.
D) Certificación periódica.

Cod: 103 | Norma: Ley 16/1987 Art. 51 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

10. Las autorizaciones de transporte privado complementario de mercancías se identifican registralmente con la clave:

A) MPCE.
B) MDPE.
C) MDLE.
D) VPCE.

Cod: 661 | Norma: Resolución D.G. Transporte Terrestre 03/12/2018 Primero | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

11. Los vehículos oficiales de transporte de mercancías que utilizan los órganos de la Administración:

A) necesitan autorización de transporte público.
B) necesitan autorización de transporte privado particular.
C) necesitan autorización de transporte privado complementario.
D) están exentos de autorización de transporte.

Cod: 1129 | Norma: RD 1211/1990 155 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

12. El paso de fronteras en el transporte internacional de mercancías se simplifica si se realiza al amparo del convenio:

A) CMR.

B) TIR.

C) ADR.

D) ASOR.

Cod: 3026 | Norma: Convenio TIR Preámbulo | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

13. ¿Es obligatorio hacer constar en el documento de control de los envíos de mercancías por carretera el precio del transporte?

A) Es obligatorio, pero basta con que se haga una referencia a la tarifa aplicable en cada caso.

B) Es obligatorio porque el precio del transporte es un elemento esencial del contrato de transporte.

C) No, el precio del transporte solamente puede figurar en las cartas de porte sustitutivas de las facturas.

D) No es obligatorio, pero puede hacerse constar cuando así lo soliciten las partes intervinientes.

Cod: 3692 | Norma: OM FOM/2861/2012 Art. 6 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

14. ¿Qué es un acuerdo bilateral en transporte internacional de mercancías?

A) Un acuerdo entre dos empresas de transporte de un país para realizar transporte internacional.

B) Un acuerdo entre dos empresas de diferentes países para realizar transporte internacional.

C) Un acuerdo entre dos países para regular las condiciones de transporte entre ambos países.

D) Un acuerdo entre dos organismos internacionales encaminado a la regulación de las condiciones de transporte entre los diferentes países que son parte de ambas organizaciones.

Cod: 3956 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

15. ¿Qué es un acuerdo multilateral en transporte internacional de mercancías?

A) El celebrado entre más de dos empresas pertenecientes a un solo país con el objeto de regular las condiciones en que se prestará un servicio internacional de transporte por carretera.

B) El celebrado entre empresas pertenecientes a diferentes países para realizar transportes internacionales, siempre que haya más de dos empresas por país.

C) El celebrado entre diferentes países siempre que estos estén situados en diferentes extremos (lados) del continente.

D) Acuerdo entre más de dos países para regular las condiciones de autorización de servicios internacionales de transporte.

Cod: 3957 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

16. El régimen ATA es un régimen de tránsito aduanero utilizado para:

A) el transporte de mercancías en avión, únicamente.

B) el transporte de mercancías dentro de la Unión Europea, únicamente.

C) la importación temporal de mercancías, como exposiciones, entre los países firmantes.

D) el transporte de mercancías entre España y Portugal, únicamente.

Cod: 5232 | Norma: Convenio ATA Art. 2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

17. Están exentos de autorización administrativa los transportes de mercancías de carácter privado complementario realizados en vehículos de:

A) hasta 8 toneladas de Masa Máxima Autorizada.

B) hasta 4,5 toneladas de Masa Máxima Autorizada.

C) hasta 3,5 toneladas de Masa Máxima Autorizada.

D) hasta 7 toneladas de Masa Máxima Autorizada.

Cod: 5435 | Norma: RD 1211/1990 155 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

18. ¿Qué tipo de documento es necesario llevar a bordo del vehículo para demostrar que se está autorizado para realizar transporte interior de mercancías?

A) El original de la autorización administrativa que se otorga a la empresa.

B) Ninguno.

C) La copia certificada de la autorización con la matrícula del vehículo.

D) El documento que acredite la competencia profesional.

Cod: 5439 | Norma: RD 1211/1990 51 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

19. En el ámbito de la Unión Europea, ¿está liberalizado el transporte de vehículos accidentados?

A) Sí.

B) No.

C) Sí, pero solo en recorridos de 500 km.

D) Sí, pero solo en recorridos de 1.000 km.

Cod: 5442 | Norma: Reglamento Comunitario (CE) 1072/2009 Art. 1 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

20. ¿Cómo se denomina el documento común a todos los Estados miembros de la Unión Europea que autoriza a realizar transporte internacional dentro de su ámbito?

A) Permiso común.

B) Tarjeta de transporte.

C) Licencia comunitaria.

D) Autorización bilateral.

Cod: 5443 | Norma: Reglamento Comunitario (CE) 1072/2009 Art. 4 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

21. ¿Puede ser utilizada una autorización CEMT por más de un vehículo de la empresa a la vez?

A) No, puesto que el original debe ir siempre a bordo del vehículo.

B) Sí, pero siempre que la empresa tenga varias copias.

C) Sí, pero solo si hacen el mismo viaje juntos.

D) Sí, pero solo dentro del mismo país.

Cod: 5446 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

22. ¿Qué transporte permite realizar la autorización bilateral de transporte internacional de mercancías?

A) Transporte de ganado únicamente.

B) Transporte de muebles únicamente.

C) Transporte con destino u origen en un determinado país o en tránsito por su territorio.

D) Únicamente permite cargar en un determinado país si se entra en vacío.

Cod: 5447 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

23. Según la normativa, ¿qué vehículo de los siguientes necesita autorización administrativa para efectuar un transporte privado complementario de mercancías?

A) Los de más de 1.500 kg de MMA.

B) Los de más de 3.500 kg de MMA.

C) Los de más de 2.000 kg de MMA.

D) Los de más de 3.000 kg de MMA.

Cod: 5900 | Norma: RD 1211/1990 155 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

24. En el transporte privado complementario de mercancías no es necesaria la autorización administrativa si el vehículo no supera una MMA de:

A) 2 toneladas.

B) 3 toneladas.

C) 3,5 toneladas.

D) 4 toneladas.

Cod: 6457 | Norma: Ley 16/1987 Art. 103 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

25. En el transporte de mercancías por cuenta ajena, la autorización administrativa es necesaria cuando la MMA del vehículo sea superior a:

A) 3 toneladas.

B) 1 toneladas.

C) 4 toneladas.

D) 2 toneladas.

Cod: 6458 | Norma: RD 1211/1990 33 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

26. ¿Qué son los transitarios?

A) Empresas especializadas en organizar transportes de ámbito nacional.

B) Los encargados de la seguridad de la mercancía.

C) Empresas especializadas en organizar transportes internacionales de mercancías.

D) Los encargados de diseñar las rutas del transporte.

Cod: 6461 | Norma: Ley 16/1987 Art. 121 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

27. ¿Qué es el convenio CMR?

A) Es un acuerdo internacional que estipula las condiciones de realización de los transportes internacionales de mercancías por mar.

B) Es un acuerdo internacional que estipula las condiciones de realización de los transportes internacionales de mercancías por carretera.

C) Es un acuerdo internacional que estipula las condiciones de realización de los transportes internacionales de mercancías por ferrocarril.

D) Este convenio no existe.

Cod: 6985 | Norma: Convenio CMR Art. 1.1 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

28. ¿Qué documento sirve para formular declaraciones en aduana cuando no se utilicen técnicas de tratamiento electrónico de datos?

A) El documento único de intercambio (DUI).

B) El documento de importación y exportación universal (UDEI).

C) El documento internacional de movimiento de mercancías (MMID).

D) El documento administrativo único (DUA).

Cod: 6988 | Norma: Reglamento Comunitario (UE) 2016/341 Anexo 9 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

29. ¿Qué es el régimen ATA?

A) Es un régimen aduanero utilizado para el movimiento de mercancía sensible.

B) Es un régimen aduanero utilizado para el transporte especial.

C) Es un régimen aduanero utilizado para el transporte de material bélico.

D) Es un régimen aduanero utilizado para la importación temporal.

Cod: 6994 | Norma: Convenio ATA Art. 2 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

30. ¿Se necesita autorización para realizar transporte privado complementario de mercancías con un vehículo de 2,5 toneladas de MMA?

A) No.

B) Sí.

C) No, solo si el vehículo es refrigerado.

D) Solo si el transporte es de mercancías perecederas.

Cod: 7079 | Norma: RD 1211/1990 155 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

31. ¿Se necesita autorización para realizar transporte público de mercancías en un vehículo de 1,5 toneladas de MMA?

A) No.

B) Sí.

C) Solo si el vehículo es refrigerado.

D) Solo si el transporte es de mercancías perecederas.

Cod: 7080 | Norma: RD 1211/1990 33 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

32. Para el transporte de equipaje en un remolque, arrastrado por un autobús, ¿es necesaria una autorización administrativa de transporte de mercancías?

A) Sí.

B) Solo para transportes internacionales.

C) No.

D) Solo si el vehículo de arrastre tiene una MMA superior a 6,5 t.

Cod: 7081 | Norma: RD 1211/1990 33 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

33. En derecho español, el contrato de transporte, ¿tiene carácter consensual y no formal?

A) No.

B) No, siempre tiene que ser consensual y formalizado en un documento.

C) Sí.

D) Sí, pero solo en caso de transporte entre particulares.

Cod: 7187 | Norma: Ley Código de Comercio Art. 51 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

34. Si el consignatario se niega a pagar, habiéndose concertado el transporte a porte debido, y el transportista retiene por esta causa las mercancías, ¿qué deberá hacer este a continuación?

A) Solicitar el depósito y además la venta forzosa de la mercancía en cantidad para cubrir el precio del transporte.

B) Reclamar el pago del transporte al expedidor.

C) Pedir una indemnización al consignatario.

D) Nada.

Cod: 7203 | Norma: Ley 15/2009 Art. 40 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

35. Para obtener la licencia comunitaria, es necesario:

A) disponer de, al menos, dos vehículos pesados autorizados para el transporte interior.

B) disponer de, al menos, cinco vehículos pesados autorizados para el transporte interior.

C) acreditar competencia profesional para el transporte interior e internacional de mercancías.

D) disponer de, al menos, dos vehículos de cualquier capacidad, autorizados para el transporte interior.

Cod: 7209 | Norma: Reglamento Comunitario (CE) 1072/2009 4 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

36. Las autorizaciones de la CEMT de corta duración (color amarillo) tienen una validez de:

A) 15 días.
B) 30 días.
C) 60 días.
D) 90 días.

Cod: 7211 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

37. En un transporte, ante las sospechas de falsedad en la declaración del contenido, ¿qué puede hacer el porteador?

A) Puede registrar los bultos en presencia del cargador o sus auxiliares.
B) No puede hacer nada, solo el expedidor tiene autoridad sobre la carga.
C) Debe realizar el transporte ya que lo exige el contrato.
D) Ninguna de las tres respuestas anteriores es correcta.

Cod: 7402 | Norma: Ley 15/2009 Art. 26 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

38. Si se ha producido un daño, sin mala fe, en la carga, ¿qué responsabilidad tendrá el porteador?

A) Hasta la mitad del valor/día del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.
B) Hasta un tercio del valor/día del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.
C) Hasta 3,5 euros por kilogramo.
D) Hasta 4,5 euros por kilogramo.

Cod: 7410 | Norma: Ley 15/2009 Art. 57 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

39. En el contrato de transporte nacional de mercancías por carretera, el límite de la responsabilidad del transportista, en caso de falta de declaración de valor de las mercancías transportadas, será:

A) un tercio del valor/día del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.
B) la mitad del valor/día del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.
C) un tercio del valor/hora del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.
D) la mitad del valor/hora del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples por kilogramo.

Cod: 7412 | Norma: Ley 15/2009 Art. 57 | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

40. ¿La autorización CEMT permite realizar transporte de cabotaje?

A) Sí, entre los países miembros de la organización.
B) Sí, entre los países de la Unión Europea.
C) No.
D) Sí, para determinadas clases de mercancía.

Cod: 8404 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

41. ¿Qué plazo de validez tienen las autorizaciones CEMT de larga duración?

A) Seis meses.
B) Un año.
C) Dos años.
D) Cinco años.

Cod: 8405 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

42. ¿Qué plazo de validez tienen las autorizaciones CEMT?

A) Las hay de un año y de quince días
B) Las hay de un año y de treinta días.
C) Las hay de dos años y de quince días.
D) Las hay de dos años y de treinta días.

Cod: 8406 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

43. ¿Cuántos viajes, como máximo, se pueden hacer con una autorización CEMT?

A) 10.
B) 50.
C) 100.
D) No hay límite en el número de viajes.

Cod: 8407 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

44. ¿Cuántos viajes, como máximo, se pueden hacer con una autorización CEMT?

A) 25.
B) 50.
C) Ilimitados, pero cada tres transportes se debe regresar al país de matriculación del vehículo.
D) Ilimitados, pero cada cinco transportes se debe regresar al país de matriculación del vehículo.

Cod: 8409 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

45. En el caso de un transporte efectuado al amparo de una autorización CEMT, ¿qué documento relativo a dicha autorización se habrá de llevar a bordo del vehículo?

A) Una copia compulsada de la autorización CEMT.
B) Una copia certificada de la autorización CEMT.
C) El original de la autorización CEMT.
D) Basta una simple fotocopia de la autorización CEMT.

Cod: 8411 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

46. Una de las restricciones que pueden presentar las autorizaciones CEMT es:

A) la prohibición de ser utilizadas en Francia.
B) la prohibición de ser utilizadas en España.
C) la prohibición de ser utilizadas en Austria.
D) No existen restricciones de tipo territorial para las autorizaciones CEMT.

Cod: 8420 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

47. ¿Qué particularidad presentan, de cara a su utilización, las autorizaciones CEMT con un sello que contenga un camión de color verde y el símbolo V encima?

A) Solo pueden usarse con vehículos ecológicos y para un máximo de cinco viajes.
B) Solo pueden usarse con vehículos ecológicos y para atravesar un máximo de cinco países.
C) Deben usarse en vehículos calificados como EURO V seguros.
D) No existen este tipo de autorizaciones CEMT.

Cod: 8424 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

48. La distribución de autorizaciones bilaterales de transporte internacional de mercancías por carretera le es encomendada a la Administración española a través:

A) de una ley de ámbito estatal.
B) de un real decreto.
C) de una orden ministerial aprobada al efecto por el ministro de Fomento.
D) del convenio firmado con el Estado extranjero correspondiente.

Cod: 8427 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

49. Las autorizaciones bilaterales de transporte internacional de mercancías denominadas de cooperación son válidas para:

A) efectuar los servicios de transporte relacionados con misiones humanitarias.

B) efectuar los servicios de transporte demandados por organizaciones de ayuda al desarrollo.

C) efectuar los servicios resultantes de acuerdos de colaboración suscritos entre empresas de transporte de los dos países firmantes.

D) efectuar los servicios de transporte que no pueden ser atendidos por las propias empresas del país firmante del convenio.

Cod: 8432 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

50. Las autorizaciones bilaterales de transporte internacional de mercancías denominadas universales son válidas para realizar:

A) transportes con destino u origen en cualquier país.

B) transportes con destino en cualquier país.

C) transportes con origen en cualquier país.

D) cualquier tipo de transporte con origen, destino o tránsito en el país de que se trate.

Cod: 8433 | Norma: Sin referencia | Cat: Mercancías: Objetivo 2.2

Soluciones

Marca ✓ en la casilla verde si has acertado o ✗ en la roja si has fallado.
Si no has respondido, deja ambas casillas vacías. Las letras corresponden a este PDF.

Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗	Nº: R	✓	✗
1:C			2:B			3:C			4:D			5:C			6:B			7:A			8:C			9:B			10:A		
11:D			12:B			13:D			14:C			15:D			16:C			17:C			18:B			19:A			20:C		
21:A			22:C			23:B			24:C			25:D			26:C			27:B			28:D			29:D			30:A		
31:A			32:C			33:C			34:A			35:C			36:B			37:A			38:B			39:A			40:C		
41:B			42:B			43:D			44:C			45:C			46:C			47:C			48:D			49:C			50:D		

Cuenta tus respuestas y calcula la puntuación

Correctas: _____ × 1 = _____ puntos a sumar

Falladas: _____ × 0.5 = _____ puntos a restar

Sin responder: _____ Total de preguntas: 50

PUNTUACIÓN TOTAL: _____ - _____ = _____ puntos

Puntuación mínima para aprobar: 25 puntos

RESULTADO: ☐ APTO ☐ NO APTO

➤ Volver al test online y consultar las explicaciones disponibles